

**CERTIFICADO DE CAMBIO DE DESTINO**

(5.1.4.N°4 O.G.U.C.)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**CONCHALI**

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO       RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
01/2022
FECHA
28-01-2022
ROLLS.H
2406-9

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. N° 38/2022 de fecha 30.11.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 630/2021 de fecha 05.11.2021
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de **CAMBIO DE DESTINO - PARCIAL** (total- parcial) para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AUSTRALIA -ANDRES MARAMBIO** N° 2302-3936 Lote N° 487 manzana J localidad o loteo **INDEPENDENCIA** **URBANO** sector --- (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la modificación que se aprueba **Pierde** (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial : ---

4.1- DESTINO PRIMITIVO			
<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL (Art 21.25)	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA
<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO DESTINO (Art 21.24)	CLASE	ACTIVIDAD      ESCALA
	---	---	COMERCIO      ---

4.2- DESTINO APROBADO			
<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL (Art 21.25)	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA
<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO DESTINO (Art 21.24)	CLASE	ACTIVIDAD      ESCALA
	---	---	COMERCIO      ---
<input type="checkbox"/>	OTROS: (Consideraciones)		---

**5.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
<b>BLANCA FLOR SAAVEDRA MORALES</b>	<b>6.596.113-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	RUT
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	RUT
<b>CARLOS VALENZUELA RIVERO</b>	<b>6.287.705-7</b>

<b>6.-PAGO DE DERECHOS:</b>	Ingreso n°	3973891	fecha	28.01.2022	valor UTM	\$ 53.476
Pago de derechos (según Ordenanza de Cobros Municipales Art 28° numeral 1)					0.1 UTM	<b>\$ 5.348</b>

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- La presente autorización de cambio de destino se otorga según los parámetros establecidos en el art. 5.1.4 n°4 de la O.G.U.C. de manera parcial para el inmueble individualizado anteriormente, donde un dormitorio en el primer nivel cambia a destino bodega según lo declarado en la planimetría adjunta. El resto de los recintos mantienen su destino, al igual que la totalidad de la construcción que mantiene el destino Vivienda-Comercio.

2.- El arquitecto no declara modificaciones del proyecto respecto al último permiso con recepción simultánea N° 526/2002 de fecha 03.04.2002.

3.- El inmueble solo podrá destinarse a los usos de suelo establecidos por el P.R.C. en la en que se emplaza el inmueble (ZR-2 BARRIOS RESIDENCIALES INTERIORES) y según las condiciones permitidas por el I.P.T.

4.- El presente permiso no autoriza obras de edificación, ni algún otro tipo de obra que no este estrictamente mencionada en el presente permiso.

9.- El proyecto no considera pago respectivo a la ley de aportes N° 20.958, ya que el cambio de destino no presenta crecimiento urbano por densificación.



**MIGUEL MORAGA TORO**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).